



**Informe de Certificación
Enfermería
Universidad Arturo Prat**

Noviembre, 2021

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	EVALUACIÓN	4
A.	PLAN DE ESTUDIOS	4
C.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	9
D.	CUERPO DOCENTE	10
E.	APOYO INSTITUCIONAL.....	11
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	13
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS.....	15
V.	ANEXOS: HITOS DEL PROCESO.....	16

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Agencia Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de los programas un balance entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Se asume que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia de Agencia Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación programas por más de 14 años. En base al conocimiento adquirido, nuestra Agencia ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Agencia Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

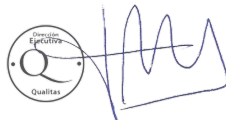
En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Agencia Qualitas, al que se adiciona este informe técnico con los argumentos que sustentan la evaluación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas formuladas por

el comité de expertos de Agencia Qualitas. Se han definido tres tramos de certificación: satisfactorio, consolidado y destacado; los cuales se describen a continuación:

- **Satisfactorio:** aplica a un proyecto educativo que cuenta con las condiciones básicas para su funcionamiento, pero requiere de una actualización importante y/o revisión profunda de su propuesta de formación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** da cuenta de un proyecto educativo sólido, con amplios espacios de mejora que se pueden lograr en el mediano plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** da cuenta de un proyecto educativo robusto, Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y la Agencia no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos regulados por la Ley 20.129, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

En este contexto, no es posible hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos (acreditación y certificación de calidad) son distintos.

A blue ink signature is written over a circular logo. The logo contains the word 'Qualitas' at the top and bottom, and a stylized 'Q' in the center.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

A. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat tiene una duración de 10 semestres, es conducente al grado académico de Licenciada/o en Enfermería y al título profesional de Enfermera/o. La carrera se imparte en modalidad diurna, tanto en la sede Iquique como en la sede Victoria, y se adscribe a la Facultad de Ciencias de la Salud.

El plan de estudios actual rige desde el año 2014 y se organiza en cuatro dominios: (1) Proveedor de Cuidados, (2) Administración y Gestión del Cuidado, (3) Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, (4) Investigación y Emprendimiento. Presenta un enfoque biopsicosocial y centrado en el estudiante. Cada dominio organiza las actividades curriculares que se imparten, las cuales explicitan los Resultados de Aprendizaje que tributan a competencias a nivel inicial, intermedio y avanzado. Este plan de estudios es coherente con los objetivos curriculares que se propone la carrera, con el perfil de egreso y el rol del profesional de enfermería establecido en el Art 113 del Código Sanitario vigente. Se destaca positivamente la coherencia interna del plan de estudios, su actualización y su capacidad para responder a las demandas del medio externo, en lo que a formación de profesionales de enfermería se refiere.

También se destacan los ajustes micro curriculares que se han realizado en el periodo y que han posibilitado el desarrollo de las asignaturas de ciencias básicas aplicadas a la disciplina de enfermería. Esto ha mejorado la comprensión de estas materias por parte de estudiantes. Además, ha generado una red de trabajo coordinado con docentes de distintas asignaturas, lo que ha permitido realizar evaluaciones en conjunto e integrar los saberes de las ciencias básicas a través de casos clínicos de enfermería.

Las actividades curriculares contemplan, de manera reciente, simulaciones clínicas como parte de la metodología para desarrollar competencias específicas. La carrera considera seguir avanzando en este aspecto e incorporar esta metodología de manera progresiva a lo largo del plan de estudios, lo que se corrobora en entrevistas y en el plan de mejora elaborado a partir del proceso de autoevaluación.

En relación con las prácticas clínicas y comunitarias, estas se desarrollan tempranamente en la formación, lo que permite al estudiante aplicar los aprendizajes e integrarlos a la práctica clínica, desarrollar una actitud profesional y las competencias esperadas en el perfil de egreso, desde el inicio de su trayectoria educativa. Para realizar estas actividades la Institución y la Facultad de Ciencias de la Salud cuentan en ambas sedes con convenios con diversas instituciones, así como también desarrolla un proceso de inducción de los tutores de campos clínicos, capacitándolos en el modelo pedagógico, modelo de enfermería, metodologías y evaluación de la carrera.

Se valora positivamente la equivalencia en la implementación del plan de estudios en las sedes de Iquique y Victoria, la coordinación que se ha establecido en el equipo de académicos y, a la vez, el respeto e integración de las particularidades del territorio durante la formación de estudiantes.

En relación con la actividad de titulación, la carrera ofrece dos salidas: Examen o Trabajo de Título. Esta flexibilidad permite que estudiantes elijan por una u otra alternativa, es así que, en los años 2019 – 2021, estudiantes de la sede Victoria optaron en su totalidad por el examen, mientras que en Iquique lo hicieron en promedio el 78% de los estudiantes, existiendo un porcentaje menor que optó por el trabajo de título. No obstante, el Consejo de Salud de Qualitas considera que ambas actividades son asimétricas, ya que apuntan a desarrollar competencias diferentes constituyendo un aspecto que se sugiere sea revisado. Si se espera el desarrollo de aprendizaje basado en Evidencia Científica como herramienta diagnóstica para análisis crítico y resolución de problemas detectados del quehacer profesional, esto se puede evaluar durante los internados y a través de la simulación clínica,

lo que implicaría usar las propias innovaciones que ha desarrollado la unidad a lo largo del programa de estudio para evaluar el logro de las competencias al final de la formación.

El plan de estudios también contempla un área de formación general, que identifica tres aspectos principales: (1) Cultura, deporte y salud; (2) Interculturalidad, pueblos originarios y realidad transfronteriza; (3) Liderazgo y emprendimiento. De estas áreas, el sello que más sobresale es el de interculturalidad, aspecto que destaca en la formación y que tiene un correlato específico en la formación de enfermería, valorada como una fortaleza que debe seguir siendo potenciada. El área de emprendimiento también cuenta con una asignatura específica en la carrera y que ha posibilitado el trabajo conjunto con Tarapacá Labs, JUMP Chile, también el desarrollo de un proyecto MECESUP que busca favorecer estas temáticas junto con la innovación.

Un aspecto que no se evidencia claramente, y que constituye una oportunidad de mejora, es el desarrollo de trabajo interdisciplinario en el plan de estudios. No se observa una definición a nivel de facultad sobre la interdisciplina, aspecto que resulta esencial en el trabajo de los equipos de salud. Las actividades de simulación ofrecen un nicho favorable a la interdisciplina durante la formación de profesionales de la salud y que sirve de preparación para el trabajo en internado, en el cual estudiantes en práctica sí se integran a equipos de salud interdisciplinarios. Por otra parte, al existir otras carreras del área de salud en la universidad, se podrían realizar algunos módulos inter-carreras para analizar casos clínicos, por ejemplo. Es un aspecto en el cual se puede profundizar a nivel institucional y de facultad.

Respecto a la vinculación con el medio, existe una política explícita a nivel institucional a la cual la carrera de Enfermería adscribe. Ha definido objetivos en esta área y para cada uno de ellos desarrolla diversas actividades, tales como: mesas de trabajos, capacitaciones con otras universidades, jornadas que integran a estudiantes y egresados, convenios con universidades nacionales e internacionales, participación en organismos disciplinares. Es relevante que la carrera genere un plan de difusión para dar a conocer las actividades de

vinculación con el medio que realiza y considerar la evaluación de su impacto en la formación de estudiantes.

Respecto de la infraestructura, si bien no fue posible realizar una visita de manera presencial, la evidencia presentada y el testimonio de los/as entrevistados, permite señalar que existe una valoración positiva de las instalaciones con las que cuenta la carrera de Enfermería. Se destaca especialmente los laboratorios que existen en ambas sedes, que permiten el desarrollo de habilidades y el equipamiento de simulación clínica de baja, mediana y alta complejidad. En lo que se refiera a dotación bibliográfica pertinente para la carrera, se observa que es necesario mejorar la cobertura de bibliografía básica y complementaria.

B. INDICADORES DE PROGRESIÓN

La institución está adscrita al Sistema Único de Admisión (SUA), cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y conocidos. La principal vía de ingreso es a través de la prueba de selección universitaria, siendo en ambas sedes los puntajes de selección similares, un porcentaje relevante de quienes ingresan a la carrera de Enfermería lo hacen en primera preferencia (62% Iquique, 56% Victoria en el año 2020).

A nivel institucional existen mecanismos que permiten caracterizar las condiciones de ingreso de estudiantes y efectuar seguimiento de su progresión. Estos mecanismos facilitan la detección de factores de riesgo de deserción académica y a su vez, la implementación de acciones de apoyo académico y profesional directo al estudiante, tales como, el fortalecimiento de metodologías de aprendizaje y monitoreo psicológico. Entre ellos destaca el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que en el caso de la carrera de Enfermería ha permitido realizar intervenciones en el área de ciencias básicas a través de tutorías y

acompañamiento de estudiantes, que son parte del Programa Institucional de Tutorías Académicas (PITA).

Los indicadores de progresión que presenta la carrera son positivos. La retención al segundo año supera el 80% en ambas sedes y se mantiene a lo largo de la formación. Es así como al quinto año la carrera presenta una retención de 72% para la sede Iquique y 83% para la sede Victoria (promedio cohortes 2010 – 2019). Esto da cuenta que los mecanismos de apoyo y seguimiento a estudiantes son efectivos. No obstante lo anterior, existen oportunidades de mejora, una de ellas es considerar como obligatorias las actividades PITA para aquellos estudiantes que las requieran. Por otra parte, se sugiere sistematizar los datos de actividades remediales y generar una línea de investigación en docencia, ya que la unidad cuenta con una adecuada masa crítica de académicos y evidencias de resultados para poder efectuar un estudio al respecto. Esto podría permitir implementar estrategias para mejorar la titulación oportuna de los estudiantes.

A pesar de los buenos indicadores de retención al último año, la tasa de titulación oportuna es un aspecto que tiene espacios de mejora. A modo de ejemplo, la cohorte 2011 tiene una tasa de titulación oportuna de 38% en Iquique y 59% en Victoria; mientras que para la cohorte 2013 es 37% en Iquique y 43% en Victoria. Sin duda, uno de los desafíos a abordar en la carrera, es acercar las tasa de titulación oportuna en ambas sedes, a los indicadores de retención del quinto año en el corto plazo, para seguir avanzando en los resultados de titulación oportuna en el mediano plazo.

Por otra parte, en relación a la titulación acumulada se observan diferencias entre ambas sedes, siendo Victoria la que tiene mejores registros de titulación efectiva. Esto invita a la carrera a revisar buenas prácticas que podrían implementarse también en la sede Iquique para mejorar la titulación de sus estudiantes.

C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

La Universidad dispone de un “Modelo de Seguimiento y Evaluación Curricular” para la evaluación de planes de estudios, el cual es una herramienta establecida por la institución desde la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente. No obstante, es un desafío para la carrera consolidar este modelo y adaptarlo a las características específicas del plan de estudios de Enfermería. Actualmente, el comité curricular de la carrera realiza un monitoreo del plan de estudios, pero debe fortalecer los procesos e hitos definidos en este modelo, especialmente el hito de evaluación intermedia en el tercer nivel, para lograr su implementación de manera sistemática.

El hecho de que la carrera esté adscrita al Examen Nacional de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería (ACHIEEN), es una evidencia del compromiso de la unidad académica por evaluar en forma sistemática el logro del perfil de egreso del profesional de enfermería.

La unidad cuenta con mecanismos para hacer seguimiento de sus egresados, ejemplo de ello, es el encuentro anual que organiza y le permite obtener información sobre la situación de ocupación y desempeño de sus titulados/as. Esto también permite retroalimentar el plan de estudios. La carrera está generando iniciativas propias para mejorar su vinculación y la fidelización de titulados/as de la carrera, lo que se valora positivamente.

Un aspecto que la unidad debe profundizar, es el porcentaje de estudiantes que no se desempeña profesionalmente en un área relacionada con enfermería, que corresponde al 25,64% de egresados de la sede Iquique y 17,5% en sede Victoria (años 2016-2019). Un análisis más exhaustivo podría generar instancias de retroalimentación del plan de estudios y/o de apoyo al estudiante para insertarse en el ámbito laboral, así como también conocer las razones por las cuáles se desempeñan en otras áreas.

D. CUERPO DOCENTE

La carrera cuenta con un cuerpo docente idóneo para implementar el plan de estudios actual. En el último año, se han contratado 3,5 jornadas completas en la sede Iquique en áreas pediatría, salud mental, comunitaria y urgencia; y 1 jornada completa en sede Victoria en el área clínica. Lo anterior da cuenta de debilidades detectadas en estos aspectos en los procesos de evaluación que ha realizado la carrera. Si bien esto es un avance, es necesario cautelar la equidad en dotación docente, jerarquización y formación de postgrado en ambas sedes. En este escenario, se recomienda aumentar la cobertura de jerarquización académica, especialmente en la sede Victoria, así como también la formación de postgrado en la disciplina. Esto permitirá, fortalecer la formación de pregrado, diversificar la investigación disciplinar en un número mayor de académicos; e iniciar en la Facultad la oferta de programas de postgrado en Enfermería así como también de especialidades según requerimientos del territorio. Para ello, es necesario que la carrera defina prioritariamente las áreas de desarrollo disciplinar, con el objeto de favorecer la coherencia y sinergia entre la formación de postgrado de sus académicos, las líneas de investigación que desarrollen y la futura oferta de programas de postgrado que se espera ofrezca la escuela.

Por otra parte, se sugiere considerar la participación de docentes de otras categorías en el Consejo Ampliado (actualmente solo considera a aquellos que tienen jornadas completas); o bien, considerar como partes de este Consejo a representantes de docentes con menor dedicación a la institución.

En relación con políticas institucionales, existen normas de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación docente, los que son aplicados formalmente. Asimismo, existen políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización de los docentes en aspectos disciplinarios y pedagógicos. Ejemplo de ello son los cursos de escritura científica y el Diplomado en “Planificación Curricular”. Por otra parte, se destaca la preocupación del cuerpo docente por mantenerse vinculado con asociaciones profesionales, que les permiten estar en la discusión de los avances en la disciplina.

E. APOYO INSTITUCIONAL

La Universidad Arturo Prat cuenta con normativas y mecanismos claros que permiten el adecuado funcionamiento de la carrera de Enfermería. A su vez, los objetivos que esta plantea, así como su misión y perfil de egreso son coherentes con el modelo educativo institucional.

La carrera de Enfermería cuenta con un cuerpo directivo calificado, con dedicación suficiente para cumplir con sus responsabilidades en ambas sedes. Se destaca la capacidad para generar equipos de trabajo coordinados en ambas sedes para implementar de manera equivalente el plan de estudios.

Se dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo para la implementación de la carrera. Sin embargo, es necesario reforzar este apoyo, especialmente en la sede Victoria.

En cuanto a los mecanismos de aseguramiento de la calidad, la Universidad Arturo Prat cuenta con el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, el cual tiene como objetivo dar soporte a los diversos procesos institucionales en miras de construir una cultura de calidad y de mejoramiento continuo. Los objetivos específicos y modelo de trabajo de este sistema se encuentran bien descritos, evidenciándose un apoyo efectivo a los procesos de autoevaluación y evaluación externa en las carreras de pregrado. Se valora positivamente el compromiso de la carrera de Enfermería con la mejora continua y los procesos de autoevaluación que realiza de manera periódica. Esto le ha permitido subsanar debilidades detectadas y avanzar en la consolidación del programa.

Respecto del plan de mejora, se observan avances en su implementación al momento de la evaluación externa, por ejemplo, en la vinculación con egresados y empleadores, evaluación y seguimiento curricular en etapa inicial, incorporación de actividades de simulación y telemedicina, entre otros. Se recomienda revisar la construcción del plan de mejora, en lo que refiere a sus objetivos, indicadores y acciones, de manera tal que permitan dar cuenta del avance de este plan. A modo de ejemplo, para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación y/o publicaciones no basta con un plan de acción

que motive a los académicos y los capacite en temáticas específicas para desarrollar sus proyectos. También es necesario contar con tiempo protegido para realizar estas actividades y fortalecer el cuerpo académico con competencias investigativas. Por otra parte, no queda claro en cuánto esperan crecer en publicaciones anuales y proyectos con fondos concursables en el período 2021 – 2025, ni cómo se espera que éstas se distribuyan entre los académicos; ya que no se entrega un indicador cuantitativo que permita hacer seguimiento sobre el logro de este indicador para cada año, señalando sólo el porcentaje de presupuesto asignado para estas actividades. En este sentido, esta debilidad podría darse por superada si se utilizan los recursos asignados para ello, lo que no necesariamente determina un aumento de publicaciones y de proyectos con fondos concursables por parte del equipo académico.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat se encuentra en el **tramo destacado** del continuo de calidad de Qualitas. Esto quiere decir que se trata de un proyecto educativo robusto, con espacios de mejora que se pueden lograr en el corto plazo.

En base a las áreas tratadas en este informe, se sugiere que la carrera de Enfermería se concentre en los siguientes aspectos:

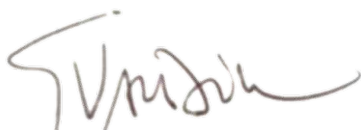
- Promover y estimular la interdisciplina a nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de una política explícita y actividades que permitan la generación de equipos de trabajo de profesionales de la salud desde el inicio de la formación.
- Establecer un plan de jerarquización y perfeccionamiento disciplinar del cuerpo académico, coherente con líneas de desarrollo que la carrera de Enfermería defina como prioritarias; que fomente la equidad en la dotación académica de ambas sedes.
- Adecuar el modelo de seguimiento y evaluación curricular institucional, con el objeto de lograr una evaluación acorde a las características de la carrera, así como fortalecer los hitos de evaluación intermedia y final, para dar cuenta del avance en la adquisición del perfil de egreso por parte de sus estudiantes.
- Consolidar la metodología de simulaciones clínicas, tanto a través de actividades del plan de estudios como de la capacitación que se realiza a docentes para su implementación.
- Revisar la pertinencia de contar con dos vías de titulación, que no son equivalentes en la evaluación del logro de competencias del perfil de egreso.
- Mejorar los indicadores de titulación oportuna en ambas sedes.

- Mejorar la difusión de las actividades propias del quehacer en vinculación con el medio que realiza la carrera y su impacto en la calidad de la formación de estudiantes.
- Continuar con las buenas prácticas de trabajo colaborativo, que le han permitido avanzar en la consolidación del plan de estudios; y que se espera le permitirán complejizar su estructura avanzando en el desarrollo del área de investigación y oferta de programas de postgrado.


Se recomienda que la carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat presente un documento con los avances en el plan de mejora y las indicaciones que se dan en este informe de certificación en un plazo de tres años y medio, a contar de esta fecha. Se sugiere que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del 2028.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

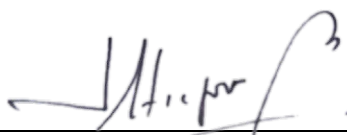
El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:



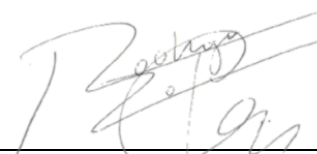
Gonzalo Valdivia Cabrera



Manuel Luna Monsalve



Jasna Stiepovich Bertoni



Rodrigo Rojo Castro



Valeria Zamora Peñaloza

V. ANEXOS: HITOS DEL PROCESO

La carrera de Enfermería de la Universidad Arturo Prat se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2020. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	16 de noviembre, 2020
Aprobación del comité de pares	19 de noviembre, 2020
Entrega informe de autoevaluación	20 de mayo, 2021
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	09 de junio, 2021
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	22 de junio, 2021
Tercera reunión preparatoria comité de evaluación	01 de julio, 2021
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	05 al 09 de julio, 2021
Entrega de informe de pares a la institución	19 de agosto, 2021
Observaciones de la institución a informe de pares	No se realizaron observaciones
Sesión Consejo de Expertos Salud de Qualitas	29 de septiembre, 2021